



UTEM
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Teléfonos
Fax Casilla

Rut 70.729.100-1

ORDEN DE COMPRA N° 137

CASA CENTRAL	06/03/2023			
N° Chilecompra				
Pago	30 DIAS FECHA FACTURA			
	Monto	%	Fecha Pago	Días
	22.226.050	100,00	05/04/2023	30
Moneda	\$		Fecha Conversión	
Valor Conversión			Fecha de Entrega	06/03/2023
Lugar de Entrega				
Observación	EBSCO INTERNATIONAL INC. P.O. RUT:124-4 MSI_6653 REF_170820			

Señor(es) EBSCO INTERNATIONAL INC. P.O.
 R.U.T 124-4
 Dirección AVDA. RIO BRANCO 109 GRUPO 703
 Fono 205-995-1596 Fax _____
 Mail ptorres@ebSCO.com
 Ciudad SANTIAGO

Sirva(n)se Remitir a la Orden de la
UTEM

N°	Producto	Unidad Medida	Cantidad	Precio	Monto Descuento	Monto Recargo	Monto Impuesto	Monto Total
1	SUSCRIPCION BASE DE DATOS S/MODELO	SERVICIO	1,00	22.226.050,00	0	0	0	22.226.050
OBSERVACION : "BASE DE DATOS IEEE/IET ELECTRONIC LIBRARY (EIL)"								
SOLICITADO POR CARLOS MALLEA DIRECTOR SIBUTEM								
TOTAL FINAL								22.226.050

Solicitudes Asociadas

Año	Número	Sede	Tipo	Centro de Responsabilidad
2023	20	CASA CENTRAL	COMPRA	1050800 C. Operacional Sistema de Biblioteca - Dirección

Distribución Presupuestaria

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
1050800 C. Operacional Sistema de Biblioteca - Dirección	12223.01LIBROS Y PUBLICACIONES TECNICAS	22.226.050
Total		22.226.050

Mercadería puesta en: _____			FACTURAR EN 3 EJEMPLARES INDICANDO EL N° DE ESTA ORDEN DE COMPRA. LA MERCADERIA DEBE CORRESPONDER A CALIDADES Y CARACTERISTICAS ESTIPULADAS.	
CONFEC. POR	JEFE ABASTEC.	DIRECTOR ADM.	VICERRECTOR ADM. Y FIN.	RECTOR

D.J. (195)

SANTIAGO, 1 MARZO 2023

RESOLUCION Nº 0380 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 086 de 06 de julio de 2021 y en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; lo solicitado por la Encargada de Unidad de Adquisiciones mediante memorándum Nº 41 de fecha 17 de enero de 2023; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada Nº 20 de fecha 11 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Tecnológica Metropolitana requiere contratar la suscripción a la base de datos IEEE/IET Electronic Library (EIL), en función de lo solicitado por el Director de Sistema de Bibliotecas de la UTEM.

2. Que la contratación en comento tiene su justificación en función el rol que cumple dicha plataforma en beneficio de la diversa comunidad de estudiantes y profesores. En efecto, la base de datos IEEE/IET Electronic Library (EIL) es un servicio que permite la asequibilidad a libros de texto y proporcionando el contenido académico más revisado por pares, aprovechando al máximo los recursos en función del rápido acceso al contenido.

3. Que una de las ventajas que ofrece en particular esta base de datos es que organiza y analiza los datos de todos tus recursos electrónicos, independientemente del proveedor. Además, IEEE/IET Electronic Library acelera los procesos de investigación académica con flujos de trabajo de salida de la investigación y servicios de preservación de datos, que facilitan el acceso y la reutilización de los datos.

4. Que el Reglamento de la Ley Nº 19.886, en su artículo 10 numeral 7º, enumera supuestos y criterios donde las circunstancias o las características de la contratación hagan indispensable acudir al trato directo. En ese sentido, el literal e) dispone como circunstancia para proceder al trato o contratación directa "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

5. Que la base de datos IEEE/IET Electronic Library (EIL) pertenece a la compañía The Institute of Electrical and Electronics Engineers, Inc. A su vez, este servicio es distribuido en Chile únicamente por la empresa "EBSCO International", que, adicionalmente, es el agente exclusivo autorizado para representar a IEEE en el país, conforme a lo que manifiesta el Director de Servicio al Cliente de la empresa "The Institute of Electrical and Electronics Engineers, Inc.", a través de carta remitida con fecha 04 de enero de 20223.

6. Que, dada la concurrencia de los requisitos legales establecidos en el reglamento precitado, existen motivos y circunstancias suficientes que hacen del todo indispensable tramitar la contratación en comento vía trato directo. De esta forma, mediante memorándum Nº 41 de fecha 17 de enero de 2023, la Encargada de Unidad de Adquisiciones ha solicitado la emisión de la resolución que adjudique el servicio de base de datos IEEE/IET Electronic Library (EIL).



7. Que, de acuerdo con lo indicado en el referido memorándum, el servicio que se busca contratar no se encuentra disponible en Convenio Marco.

8. Que la Universidad Tecnológica Metropolitana cuenta con los fondos suficientes para llevar a cabo la presente contratación, en función del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 20 de fecha 11 de enero de 2023.

RESUELVO:

Adjudíquese vía trato directo la contratación del servicio "**BASE DE DATOS IEEE/IET ELECTRONIC LIBRARY (EIL)**" al proveedor "**EBSCO INTERNATIONAL INC. P.O.**", RUT N° **124-4**, por un valor de **US\$27.610.-** (veintisiete mil seiscientos diez dólares estadounidenses).

Se acompaña el memorándum N° 41 y sus documentos fundantes, entre los que se cuentan: el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada N° 20 de fecha 11 de enero de 2023 y la cotización presentada por el adjudicatario, formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2023.03.01
15:25:58 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2023.03.01
13:54:21 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (con antecedentes completos)

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE SISTEMA DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Unidad de Archivo Institucional

CONTRALORÍA INTERNA

Departamento de Control de Legalidad

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

PCT

PCT/VBT

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANTICIPADA MERCADO PUBLICO

N°20

A : PAMELA REYES BAEZA
JEFA UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO (S)

DE : ÁLVARO PEZOA MERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MAT. : (TRATO DIRECTO) "SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS IEEE"

FECHA: SANTIAGO, 11 de enero de 2023

De acuerdo con la petición del Centro de Costo en documento adjunto, solicito a usted, la aprobación presupuestaria anticipada, para efectuar la adquisición del bien indicado.

Monto estimado de la Compra : **US\$ 27.610 dólares americanos**

Aprueba

**Pamela
Carolina
Reyes
Baeza**
Firmado digitalmente por
Pamela Carolina
Reyes Baeza
Fecha:
2023.01.11
13:14:18 -03'00'

Firma

Rechaza

Motivo:

Firma

Item Presupuestario Acuario _____ 12223.01 _____

Item Resolución 0113/95
(D.S. 180/87)

2.2

Saluda atentamente a usted,

**Alvaro Pezoa
Mera**
Firmado digitalmente por
Alvaro Pezoa Mera
Fecha: 2023.01.12 09:00:48
-03'00'
ÁLVARO PEZOA MERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN